

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA Nº 12/2013
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a veintiséis días del mes de septiembre de 2013, a las 19:15 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidente, Consejera **SRA.FRESIA RUBILAR BURBOA**, representante del Estamento de Organizaciones de Interés Público y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales, Organizaciones de Interés Público; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ
SRA. MIRZA MORA PINO
SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO
SR. LENIN FUENTES BARROS

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES

Se encuentran presentes funcionarios: Representante del Alcalde, Directora de DIDECO, doña Carolina Villagra Cáceres; Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Directora (S) de Educación, doña Raquel Carvajal; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

I.- TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Correspondencia
- 3.- Aprobación de nominaciones:
 - Conjunto habitacional, calles y pasajes;
 - Parque
- 4.- Varios

II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Vicepresidente abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio.

La Directora de DIDECO, en representación del Alcalde, saluda a los Sres. Consejeros e informa que se encuentra en la ciudad de Santiago y el Alcalde (S) don Víctor Castro Iturriaga se encuentra trabajando en el proyecto de presupuesto 2014.

La Secretario Municipal informa que se ha incluido en la tabla un tema que no estaba considerado, sobre el Plan de Desarrollo Comunal, con el cual se iniciará la tabla luego del informe de correspondencia.

Al respecto, la Consejero Herminda Quezada señala que asistió a una reunión a la que se le invitó, pero el problema que ha habido es que las invitaciones se están entregando el mismo día en que se realiza la reunión, lo que no ha permitido una buena asistencia y es lamentable; agrega que también hay avisos puestos en árboles en la vía pública, pero no señala el horario ni el lugar de la reunión. En su opinión, no se ha dado la importancia que tiene, la ciudadanía no ha sido bien informada sobre el tema.

1.- APROBACIÓN ACTA

La Vicepresidente consulta la aprobación del Acta N°11, correspondiente a reunión realizada con fecha 22 de agosto de 2013, la que se aprueba con las observaciones presentadas por la Consejera Herminda Quezada:

- Página 6, párrafo 4to, donde dice Villa Ancoa, corresponde a Villa Independencia.
- Página 6, párrafo 9no, que dice "El Alcalde (S) acoge la petición y dispone que la Dirección de Tránsito programe trabajos de pintado del paso peatonal"; cree que el Alcalde (S) no se comprometió a esto, sino a verlo.

2.- INFORME DE CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal da lectura a la relación de correspondencia, a saber:

- 1.- Carta de la Vicepresidenta C.C.O.S.C. de fecha 3-9-2013, adjuntando propuesta de la Comisión para la realización del seminario acordado en reunión del mes de agosto.
- 2.- Memorandum N° 609 de fecha 4-9-2013, del Director (S) de Obras Municipales, informando que la dirección ubicada en calle Rengo con Lautaro no tiene impedimento para la instalación de un local con el giro comercial de funeraria, según lo establece el Plan Regulador.
- 3.- Memorandum N° 731 de fecha 2-9-2013, del Director de Servicios Generales, informando que la tapa de alcantarilla, en calle Yungay frente al Jardín Infantil Cuéllar, fue reparada el viernes 30 de agosto pasado.
- 4.- Ordinario N°1677/123 de fecha 5-9-2013, del Alcalde (S) al Comisario de Carabineros, solicitando control de los ciclistas en el uso de indumentaria exigida por la normativa.

3.- PLADECO

La Secretaria Municipal presenta al Sr. Roberto Pizarro, de la Consultora a cargo del estudio del PLADECO, quien saluda a los Sres. Consejeros junto con señalarles que ha accedido a participar en esta reunión a solicitud de la Sra. Bizama, quien recientemente le manifestó que el Alcalde tenía interés de que se conversara con este Consejo sobre el tema, señalando que el trabajo que se están haciendo es de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, y es el propósito de la Municipalidad que se haga de la mejor forma, participativa, con las organizaciones sociales y representantes de los diferentes ámbitos de actividades que se realizan en Linares. Agrega que se han realizado reuniones territoriales con vecinos de la precordillera, de la ciudad; reuniones con personal de salud, de educación, con representantes del deporte, básicamente. El PLADECO es un instrumento de gestión muy importante, en el cual se debe establecer la perspectiva de desarrollo para la comuna. Señala que ahora están en la etapa de diagnóstico, en la que conocerán la región, cuál es su desarrollo, la problemática en el ámbito productivo, salud, educación. Una vez tengan el diagnóstico, se presentarán las ideas de proyecto a desarrollar en los próximos cuatro años y se determinará que corresponde al municipio realizar y qué deberán realizar los ciudadanos.

Agrega que la idea de estar en esta reunión, es más bien conocer cuál es la visión del Consejo, cuáles son los problemas y cómo ven la comuna, qué esperan. Señala que de acuerdo a los antecedentes que han reunido, han observado que principalmente, son tres los problemas que han aparecido siempre en el discurso de los ciudadanos: salud, la falta de especialistas y de infraestructura; empleo, la estacionalidad; y calidad el empleo, precariedad del mismo. Existe la idea de encontrar fuentes laborales que den empleo, que no sea precario.

Interviene la Consejera Herminda Quezada, para señalar al Sr. Pizarro, que en el desarrollo de este PLADECO ha habido problemas, en su opinión, porque ha asistido a las reuniones; sin embargo, ha observado que llega poca gente, esto debido a que las invitaciones se entregan muy tarde; la gente trabaja muchas veces fuera de Linares, o bien ya tiene comprometido su tiempo, los dirigentes tiene programadas otras reuniones. También hay carteles que no dicen el día ni la hora donde se realizan las reuniones, eso no es una convocatoria y la idea es que la comunidad exprese todos los problemas. Agrega que Linares tiene los sueldos más bajos y educación de baja calidad; cuenta con muchos profesionales y

estudiantes, pero Linares no les sirve a los jóvenes y se van, emigran a la capital; en Linares no hay buenos sueldos, no hay buena salud y no hay buenos colegios. Explica que esto no tiene que ver con el Alcalde ni con el gobierno de turno.

Luego agrega la Consejera Herminda Quezada que los Consejeros debieron ser los primeros considerados; sin embargo, no ha sido así y cuando se invitó a los dirigentes a una reunión, por descoordinación, coincidió con la reunión de este Consejo.

El Sr. Pizarro agradece la información entregada, con relación a las invitaciones señala que fueron de responsabilidad de la contraparte, que es la Municipalidad, no es responsabilidad de la Consultora. Luego agrega que están relativamente contentos con la participación, no ha sido mala, ha asistido un número razonable de personas y coincide en que tal vez hubiera sido mejor con una coordinación más precisa.

El Consejero Fusté consulta si se está viendo alguna solución para la problemática de salud, a lo que responde el Sr. Pizarro que están aun en la etapa de diagnóstico, escuchando la opinión de la comunidad y cuál es la percepción de ésta, como también de los funcionarios; en el día de hoy, agrega, se reunieron con las autoridades municipales y también sostuvieron reunión con los directivos, como igualmente se han reunido con jefes de los servicios públicos como SAG, INDAP, CONAF. Aun no pueden establecer alguna forma de solución.

Consulta luego la Vicepresidenta si se han reunido con los dirigentes agrícolas, que conocen la problemática de ese sector, respondiendo el Sr. Pizarro que lo hicieron con el Sr. Ferenc Masow.

Señala el Sr. Pizarro, que están terminando la etapa de diagnóstico, en la que hicieron talleres con diversas organizaciones, donde se trabajó y se realizó una encuesta, junto con escuchar las opiniones vertidas. En la próxima etapa se verá qué iniciativas se proponen, porque los presupuestos deben quedar incorporados en el plan.

El Consejero Elgueta señala que es representante del sector deportivo y como Presidente de un Club, integra el Consejo Local de Deportes y, en una reunión de dirigentes, se comentó que estaban esperando ser invitados a una reunión sobre el PLADECO, para dar a conocer la problemática de este sector en la comuna.

Responde el Sr. Pizarro que realizaron reunión con dirigentes de distintas organizaciones deportivas, asociaciones de futbolistas, lucha libre, tenis; organizaciones civiles de base en distintas áreas y en esa reunión se desprendió que hay muchas iniciativas y que los recursos para el deporte son buenos, pero no siempre bien aprovechados, que existía una mala distribución de éstos; asimismo, se comentó que los gimnasios de las escuelas no estaban abiertos a la comunidad.

Explica el Consejero Elgueta que el Consejo Local de Deportes reúne a todas las organizaciones deportivas, de distintas disciplinas; el último tiempo las reuniones que han tenido son escasas, ello debido a que el inmueble donde está su sede, resultó dañado con ocasión del terremoto. Agrega que sería un gran paso reunirse todo el directorio con la Consultora, porque existen distintas iniciativas, simples, sencillas, pero de gran significado para el deporte, porque quieren cambiar el rostro al deporte comunal; está la idea de identificarse como Comuna, cuando participen en eventos, que quienes representen vistan con un color determinado y, por ejemplo, declarar un mes del Deporte.

El Sr. Pizarro señala que cree que más adelante, en la etapa de propuestas, pueda reunirse con el Consejo Local de Deportes.

Seguidamente, la Consejera Herminda Quezada, recordando que el Sr. Pizarro mencionó haberse reunido con funcionarios de Salud, consulta si también lo hizo con los Consejos de Salud, porque existen en tres establecimientos de Salud en la comuna y también está el Consejo Comunal de Salud, que ve los problemas de salud desde el punto de vista del usuario, especialmente el problema de la falta de profesionales de la salud. Por ello considera que el municipio no ha tomado con seriedad el PLADECO, ya que no se ha invitado a los principales actores y, en su opinión, más que enfocarlo a los funcionarios, deben escuchar a la comunidad.

Responde el Sr. Pizarro que cree que la visión de los usuarios ya la tienen porque ha aparecido en todas las reuniones, sin embargo es interesante conocer la visión de estos consejos, de lo cual ha tomado nota para considerarlos en las etapas futuras.

Interviene el Consejero Fuentes para manifestar que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es parte importante en el quehacer comunal, sus integrantes son los máximos representantes de la Sociedad Civil y como tal, le llama la atención que estén teniendo esta reunión de improviso. El tema de la participación ciudadana, y no solamente aquí en Linares, está muy por debajo del estándar que debiera estar, la forma en que se ha llevado este proceso es anti participativo y, finalmente, se traduce en la expresión de los técnicos. No es problema de la Consultora la asistencia, es un tema de educación en la participación. Con relación a lo que está ocurriendo ahora, no es más que una conversación no es participación, para que haya participación real hay que intervenir en la decisión, y así no tiene mucho sentido. Desde esta perspectiva, agrega el Consejero, anteriormente el PLADECO quedó muy al debe y espera que supere la barrera anterior. La comunidad es ignorante del PLADECO, de los proyectos, de las alternativas para el desarrollo y esto tiene que ver mucho con la pobreza de la comuna. El PLADECO finalmente queda reducido a tres o cuatro líneas de acción. Luego consulta al Sr. Pizarro, con relación a la participación razonable que mencionó, cuánto es y cuánto tiempo tienen para la etapa de diagnóstico.

El Sr. Pizarro señala que las primeras reuniones fueron informativas y luego se hicieron talleres de trabajo para recoger la opinión de los distintos sectores, donde se entregó folletería, que lamentablemente ahora no trajo por la premura para asistir a la reunión. En cuanto a la asistencia, señala que han participado entre 200 a 250 personas, reiterando que la convocatoria no ha sido de su responsabilidad sino que del Municipio y que, ciertamente, hubieran querido más gente. Agrega que el esfuerzo, desde su punto de vista, ha sido interesante, están en la etapa de diagnóstico, después se plantearán los proyectos específicos, la imagen objetivo y para eso habrán otras instancias de participación. También manifiesta que este trabajo lo han ejecutado en otros municipios y comparte en que la participación es un proceso, hay que incorporarla como parte de la cultura y hay que hacer que la gente se sienta comprometida en el tema.

Nuevamente el Consejero Fuentes, expresa su intención de que sean considerados en la próxima etapa, porque les corresponde; es sumamente importante tener una reunión organizada especialmente para este efecto, para darle encanto a esta tierra, el PLADECO es la carta de navegación para tener la comuna que se quiere. Ahora, cuando dice que ha contado con 200 personas, encuentra bastante bueno. Luego comenta, es un problema país la escasa participación, hay responsabilidad en los actores sociales, son escasas las municipalidades que tienen desarrollo de participación. Luego reitera su interés de participar en las próximas etapas del PLADECO, no como una petición y propone que se exija la participación de este Consejo

Responde el Sr. Pizarro que la oportunidad la van a tener, informará en la Consultora y lo verá con la contraparte, que es la Municipalidad, para cuyo efecto está designada la Sectorialista Sra. Soledad Bizama, para que los incorpore en el cronograma, como también a los Consejos de Salud.

De lo anterior, se toma debida nota para disponerlo a la SECPLAN.

Luego se agradece la participación del Sr. Roberto Pizarro, quien se retira de la sala.

Antes de continuar con la tabla de reunión, la Vicepresidenta consulta por el Consejero Escobar, si se excusó de asistir, porque tuvo conocimiento de que estaba delicado de salud.

La Secretario Municipal responde que la única excusa recibida fue de la Consejero Marisol Acuña.

La Vicepresidenta señala que tomará contacto con el Consejero Escobar, porque le preocupa, él siempre ha sido muy participativo.

Seguidamente, la Secretario Municipal se dirige al Consejero Fuentes, manifestando que encuentra atingentes sus expresiones con respecto al tema tratado anteriormente, el Sr. Pizarro tuvo la disposición de venir a la reunión para tener un primer encuentro con el CCOSOC, y comparte que este Consejo debió ser incorporado, lo que fue reclamado.

Indica el Consejero Fuentes que le molesta que no consideran este Consejo, se está demostrando que este Consejo no le interesa a quienes dirigen la municipalidad, solamente se está cumpliendo con la formalidad de tenerlo.

La Secretario Municipal manifiesta que Linares es un de las pocas comunas donde funciona este Consejo y ha sido complicado que el mundo municipal lo internalice. El PLADECO es la oportunidad para que los integren.

Comenta el Consejero Lenin Fuentes que tanto en Colbún como en Longaví no funciona; entonces no se trata de un tema político, la participación hace ruido, genera boche, los dirigentes se manifiestan en una actitud crítica y no solamente complaciente, de eso se trata; por otra parte, la participación también significa trabajo y compromiso.

La Vicepresidente manifiesta adherir a todos los comentarios y comenta que no sabe qué ha pasado en Chile, y se refiere como ejemplo al Plan de Emergencia, que siempre consideró a todos los estamentos. Antes existía un Comité de Emergencia, a nivel comunal y a nivel provincial, en cual estaban considerados distintos estamentos, entre estos la Cruz Roja, se reunían periódicamente; de un tiempo a esta fecha, esto cambió, la Cruz Roja no es llamada para nada, no integra ningún plan de emergencia, la Defensa Civil tampoco. La Cruz Roja actúa solamente cuando es llamada a hacerlo, tiene una formación de orden y disciplina, no es opinante ni deliberante, tiene otros objetivos de trabajo y su deber es con la comunidad. Esto también es participación, y lo dice por los años de experiencia que tiene.

4.- **APROBACIÓN DE NOMINACIONES:**

- Conjunto habitacional, calles y pasajes;
- Parque

La Vicepresidenta cede la palabra a la Directora de Obras para que presente el tema.

-Conjunto habitacional, calles y pasajes:

La Directora de Obras explica la propuesta, cuyos antecedentes se han enviado en carpeta, señalando que se trata de un Conjunto Habitacional del Comité Municipal 8, construido al norte de la Población Camus 2, son 150 viviendas cuyos adjudicatarios en un 80% corresponde damnificados por el terremoto del 2010. La propuesta acompaña croquis de ubicación. Agrega que los nombres han sido propuestos por el Comité Habitacional, en reunión de asamblea, siendo éstos los siguientes:

- Conjunto Habitacional: Villa La Paz
 - Calle 1: La Fe
 - Calle 2: Manantial
 - Calle 3: Prosperidad
 - Calle 4: Juan Pablo II
 - Pasaje 1: Nueva Aurora
 - Pasaje 2: Nuevo Renacer
 - Pasaje 3: Nueva Esperanza

Señala la Directora de Obras que este Comité necesita urgente la aprobación de los nombres, pues deben entregarlos al SERVIU para continuar con el proceso de asignación de viviendas.

La Vicepresidente consulta la opinión de los Consejeros.

El Consejero Fuentes señala que ha visto con calma la proposición del Comité, viene acompañada de un acta donde consta la determinación de los vecinos, independiente que le gusten o no y, desde el punto de vista de la participación está bien porque se trata de la decisión del Comité.

Agrega la Directora de DIDECO, junto con ratificar lo expuesto por la Directora de Obras, que los nombres se eligieron en reunión del Comité, a la que asistieron alrededor de ciento cincuenta familias, es un comité emblemático, costó mucho la adjudicación y los nombres reflejan el esfuerzo que hicieron para conseguir sus viviendas.

Seguidamente la Vicepresidenta somete a votación la propuesta, existiendo opinión unánime para aprobarla.

-Parque

Explica la Directora de Obras que se trata de una solicitud de la Junta de Vecinos Salida a Panimávida, y se trata de nominar un área verde, de pequeña extensión como aparece en el plano que se acompaña, con el nombre del señor Rolando Rentería Medina, lo que hizo ver en su oportunidad, pero los vecinos reiteraron su decisión. Por otra parte, este nombre también ha sido propuesto por un Concejal para nominar la Circunvalación Norte, que es una obra de gran relevancia.

Agrega la Secretario Municipal que la propuesta del Concejal se presentó a este Consejo, y tal como se indicara en la oportunidad, se solicitó que fundamentara su propuesta, lo que se le recordó nuevamente, pero aún no lo hace.

La Consejero Herminda Quezada señala que ha leído el acta de la junta de vecinos y en los firmantes aparece ella asistiendo a esa reunión, en su condición entonces de Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, reconoce que es su firma, pero nunca ha asistido a una reunión donde se haya acordado esta nominación, donde se presentara esta solicitud.

Además de esta irregularidad, indica el Consejero Fuentes que conversó el tema con la Sra. Clara Vargas, Presidenta de la Junta de Vecinos y le ofreció apoyarla, al igual que hace un año atrás con la nominación de un área verde, pero con el compromiso de presentar esta solicitud con la firma de otras organizaciones, porque desde su punto de vista todos deben manifestarse sobre lo mismo. Hay que ver cuáles son las organizaciones que existen en el sector y en esta presentación solamente está la petición de la Junta de Vecinos y, desde esa perspectiva, recomendaría que se respondiera a la Presidenta que acompañara un documento, con el apoyo de las otras organizaciones del sector. No se puede resolver con solo la opinión de una organización, aunque sea la más representativa.

Consulta la Vicepresidenta qué otras organizaciones hay en el sector, respondiendo la Consejero Herminda Quezada, que está la comunidad cristiana, un club de adulto mayor.

La Directora de DIDECO señala que asistió a una reunión de esta junta de vecinos, donde había alrededor de 80 a 90 personas, en la que, con gran sorpresa, la Presidenta dio a conocer un Memorándum que la Directora de Obras le había enviado, porque se trata de un documento interno y no entiende cómo pudo llegar a sus manos. Hubo un acuerdo unánime de mantener la propuesta y el ofrecimiento que hiciera, de canalizar nuevamente el proceso, fue aplaudido por la asamblea.

Sobre lo expuesto, dice el Consejero Fuentes que esa es la opinión de la junta de vecinos e insiste en que es necesario conocer la opinión de otras organizaciones, es el derecho de todos los habitantes del sector.

Concluye el Consejero Fusté que entonces, las juntas de vecinos son independientes de otras agrupaciones.

Explica la Directora de DIDECO que las juntas de vecinos son territoriales, se extienden más allá de una población y se encuentra dentro de una unidad vecinal, siendo la organización más representativa. Siendo así, dice el Consejero Fusté, debiera ser suficiente porque las representa a todas.

Acota la Consejero Peña que hace tiempo atrás se conversó sobre esto y se dijo que deben opinar todas las organizaciones que existan sobre los temas que les compete, no solamente las juntas de vecinos, por lo tanto deben ser consecuentes.

La Vicepresidenta manifiesta su preocupación porque nuevamente el nombre del señor Rentería se postula para nominar el algo y se emite tanta opinión al respecto.

El Consejero Fuentes señala que se trata de una comunidad y se debe velar porque esa sea la opinión mayoritaria y puede ser así, como dice el Consejero Fusté, y las otras son minoría; cuando se conozca sopesarán las distintas opiniones, porque es una condición básica

de respeto hacia las otras organizaciones. Reitera que esperaba y pensó que la presentación tenía los respaldos. Incluso le pidió una carta, que se la entregara acompañada de las firmas de las organizaciones, que si era necesario el mismo la presentaría, y la Presidenta así se comprometió; además tiene el agravante de que aparece la firma de la entonces Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, actual Consejero presente en esta reunión, que no reconoce haber estado en una reunión donde se tratara este tema.

La Vicepresidenta resume que es preciso ordenar la propuesta, que la Directora de DIDECO tome contacto con la Presidenta de la Junta de Vecinos para que entregue los respaldos de otras organizaciones; que antes verifique cuáles son las organizaciones que existen en el sector, moción que cuenta con el consenso de los Consejeros y respecto de lo cual se dispone.

Se aclara que no hay oposición a la nominación, sólo se trata de conocer la opinión de todos los sectores.

Luego consulta la Vicepresidenta que ocurre si el Concejal Rojas presenta los antecedentes y finalmente se aprueba la otra nominación. La Directora de Obras responde que no se contraponen, porque se trata de cosas diferentes.

5.- **VARIOS**

La Vicepresidenta informa que la Comisión para organizar el seminario se reunió como se había acordado y se envió un documento al Alcalde con su propuesta, que se encuentra incorporada en la relación de correspondencia, pero respuesta aun no se ha recibido. Agrega que trabajaron las tres personas asignadas por la tarea, acotando que el Consejero Lenin Fuentes tenía todo listo, así que la reunión fue más bien de analizar lo propuesto.

La Secretario Municipal señala que se está preparando una instrucción de servicio con disposiciones para la realización del seminario.

Por su parte, el Consejero Fuentes agrega que la idea es contar con tres expositores, dos personas de la sociedad civil y un expositor de la SUBDERE. El seminario se haría como se conversó el sábado 9 de noviembre, en horario de 9:30 a 17 horas; se propone atención de café y almuerzo para un número de cincuenta personas más los Consejeros, luego da lectura al programa que se tiene contemplado. Se pagaría en honorarios de los expositores la suma de doscientos mil pesos, más su estadía. También se requerirá material para armar carpetas con el material que se entregará, entre otros; faltaría por definir a qué dirigentes se invitará y propone que habiendo respuesta del apoyo que se envíe la información para convocar a una reunión extraordinaria, ojala sea antes de la próxima sesión de este Consejo.

Interviene la Consejero Mirza Mora para indicar que en su sector existen varias organizaciones que son muy participativas y ya tiene listo quienes participarán.

Reitera el Consejero Fuentes que hay que definir a qué organizaciones se invitará para lo cual insiste en que se les avise, porque de todas maneras es un tema obligado para la próxima sesión.

La Vicepresidente comparte lo expresado por el Consejero Fuentes en que si tienen respuesta antes de la próxima reunión, se convocaría a reunión extraordinaria.

El Consejero Fuentes señala que la idea es que si la Comisión estima necesario hacer una reunión extraordinaria, se les autorice para convocar, habiendo consenso en aprobar su moción.

En otro tema, la Consejero Herminda Quezada expresa sus agradecimientos por las invitaciones que ha recibido para participar en diferentes actividades, especialmente el Desfile; agradece lo que el municipio está haciendo por la ciudadanía y especialmente agradece la actitud del Alcalde, quien se esmeró mucho en solucionar un problema que tenían las personas que asistían a un congreso de salud a realizar en la ciudad de Puerto Montt, para lo cual no habían recursos de subvención, lo que es comprensible en estas fechas; sin embargo, ofreció una van para el traslado del grupo integrado por seis personas, y la suma de \$150.000. Hubo

buena voluntad para dar solución, por lo que expresa su reconocimiento en nombre de todas las organizaciones participantes.

Continúa la Consejera Herminda Quezada, para referirse al documento de Servicios Generales que informa haber reparado la tapa de alcantarilla, señalando que visitó el lugar y aun no se ha arreglado, explicando que la tapa de alcantarilla a que se refiere está en la vereda, frente al Jardín Cuéllar, solicitando se vea el caso, moción que se acoge.

Con respecto al problema que hay en calle Yungay con Maipú, reitera su petición la Consejera Herminda Quezada ya que se iba a conversar con el Director de Tránsito. También menciona los árboles viejos ubicados en calle Yungay, toda persona que sale desde la Villa Presidente Ibáñez tiene problemas, son dos o tres árboles que botan aceite, que impiden la visibilidad de los conductores hacia el lado sur de la calle, entre los cuales además existe una enredadera y, según le informo la Presidenta de esa Junta de Vecinos, el municipio se habría comprometido a sacarlos. Luego precisa que están ubicados a la salida del pasaje Oscar Arís, solicitando solución respecto, disponiéndose a Servicios Generales que se visite el sector y proponga solución al problema.

A continuación, el Consejero Fusté consulta si es efectivo que el Consultorio Oscar Bonilla será trasladado de su actual ubicación.

Responde la Directora de Obras que la existe la intención de postular un proyecto de reposición del actual Consultorio para lo cual se compró un terreno, ya que donde está emplazado no permite ampliación, porque el área verde no se puede ocupar. Existiría una forma, que sería la desafectación de esa área verde, pero el trámite es muy largo. El terreno donde se construirá el Consultorio fue comprado a la Población José María Bari.

Seguidamente se refiere a situación que se presenta a los conductores de vehículos cuando circulan por la calle San Martín, al llegar a la intersección con calle Maipú, donde los vehículos estacionados no permiten la visibilidad hacia el lado oriente, que es por donde bajan; consulta si es posible que se autorice se estacionen por el lado izquierdo de la calzada, aunque vaya contra la normativa.

Comenta la Vicepresidenta que ese problema ocurre en varias calles con similares características.

Se responde al Consejero que se dispondrá a la Dirección de Tránsito para que informe al respecto.

En otro tema, la Consejera Luisa Peña se refiere al recién inaugurado Centro de Salud en su sector, al que invita a conocer, consultando qué camino se debe seguir para convertirlo en CESFAM.

Señala la Directora de Obras que eso es un tema del Departamento de Salud y de SECPLAN.

Luego, la Consejera Luisa Peña se refiere al problema del alcantarillado que existe en su sector, observó que hicieron un trabajo, consulta si está bien o no.

Responde la Directora de Obras que no tiene injerencia en ello, eso compete a Aguas Nuevo Sur, la empresa tiene su propia inspección; como Vialidad la tiene en los temas de reposición de pavimentos en terrenos que son de su tuición. En los trabajos del colector es responsabilidad de Aguas Nuevo Sur, si hay dudas, corresponde dirigirse a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, reiterando que la Dirección de Obras no tienen facultades para fiscalizar esos trabajos.

El Consejero Fuentes se refiere a su Junta de Vecinos Ignacio Chacón del Campo, que tiene años de existencia y no tenía sede, y recientemente han logrado tenerla, está ubicada en calle Sargento Aldea, es hermosa y está terminada hace cuatro meses, pero aun no la entregan y quieren acelerar esto. Por el momento se han reunido en casas de vecinos. Agrega que ya le han quebrado vidrios, comenta que ahí se han albergado dos personajes de Linares conocidos como "Camelia" y "Pinck Floyd", que pertenecen al barrio. Están preocupados y esperan la

entrega oficial, señalando que costó conseguir el terreno que luego se cedió al municipio para poder postular el proyecto.

La Directora de Obras señala que desconoce por qué no se ha hecho la entrega física de la sede, porque la recepción fue autorizada y antes de entregar a la junta de vecinos, hay que aprobar el comodato, para lo cual deben solicitarlo. Quizá sea porque el Director de SECPLAN piensa postular a cierre y terminación exterior, para lo cual se requiere una ampliación de obra, sugiriéndole al Consejero consultarlo al Director de SECPLAN; no obstante se dispone se informe la fecha de entrega de la sede, lo que se instruirá.

En otro tema, el Consejero Fuentes informa que junto con la Consejero Luisa Peña, fueron visitados por funcionarios de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, que están a cargo de la investigación por la denuncia sobre el proyecto de las alarmas comunitarias. En la investigación se deberán responder las interrogantes que existen, especialmente la gran interrogante que es quién instaló las alarmas que faltaban, porque los funcionarios que se supone debían saber señalaron no tener conocimiento sobre ello. Agrega que las auditoras se comprometieron a darles información del resultado de la investigación para presentarlo al Consejo.

Por su parte, la Consejero Mirza Mora consulta si para postular la construcción de una nueva sede, es necesario ceder al municipio.

Responde el Consejero Fuentes que depende del fondo al que se postule; en el caso de a Junta de Vecinos Ignacio Chacón, se postuló al PMU, son proyectos relativamente chicos, de bajo monto, en este caso exige la cesión por que la que postula el proyecto es la Municipalidad. En su caso, se dirige a la Consejero Mirza Mora, pueden hacerlo al FNDR, y mantienen la propiedad del terreno.

Señala la Consejero Mirza Mora que no es desconfianza, pero es un terreno que fue comprado con el esfuerzo de todos los vecinos.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando eran las 21:20 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 12 de hoy 26 de septiembre de 2013, ha acordado lo siguiente:

12/O/1.- Opinar a favor de nominar el Conjunto Habitacional del Comité Habitacional Municipal N°8 como Villa La Paz y sus calles y pasajes como se indica a continuación:

- Calle 1: La Fe
- Calle 2: Manantial
- Calle 3: Prosperidad
- Calle 4: Juan Pablo II
- Pasaje 1: Nueva Aurora
- Pasaje 2: Nuevo Renacer
- Pasaje 3: Nueva Esperanza

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Incluir en tabla de reunión de Concejo, el tema “Aprobación de nominación Conjunto habitacional, calles y pasajes”.
- 2.- Una vez definido el apoyo a entregar para la realización del Seminario, informar a la Sra. Vicepresidenta del CCOSC, considerando la eventual convocatoria a reunión extraordinaria para organizarlo.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

- 1.- Disponer que en las siguientes etapas de desarrollo de la actualización del PLADECO, se incorpore la participación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil; los Consejos de Salud existentes en la comuna y del Consejo Comunal de Usuarios de la Salud; Consejo Local de Deportes.
- 2.- Informar cuándo se realizará la entrega oficial de la sede social de la Junta de Vecinos Ignacio Chacón del Campo.

SR. ASESOR JURÍDICO

- 1.- Se reitera la instrucción de presentar al Concejo Municipal el Reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombres de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el art 9º, Pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término “del continente latinoamericano” por “de latinoamérica”, para lo cual, en forma previa, debería enviar los antecedentes a la Secretaría Municipal.
- 2.- Se reitera instrucción de preparar informe sobre todos los procesos relacionados con la defensa del río Achibueno.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- 1.- Preparar antecedentes para presentar al Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, considerando que el C.C.O.S.C. ha dado opinión favorable, la solicitud para nominar el Conjunto Habitacional del Comité Habitacional Municipal N°8 como Villa La Paz y sus calles y pasajes como se indica a continuación:

- Calle 1: La Fe
- Calle 2: Manantial
- Calle 3: Prosperidad
- Calle 4: Juan Pablo II
- Pasaje 1: Nueva Aurora
- Pasaje 2: Nuevo Renacer
- Pasaje 3: Nueva Esperanza

SRA. DIRECTORA DE DIDECO

- 1.- Informar a la Presidente de la Junta de Vecinos Salida Panimávida, que se ha solicitado conocer la opinión o el respaldo de otras organizaciones del sector, a su propuesta de nominación de plazoleta como Rolando Rentería Medina.

Previo a lo anterior, definir cuáles son las organizaciones que existen en el sector.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

- 1.- Verificar estado de tapa de alcantarillado ubicada en la vereda, frente al Jardín Infantil Dominga Cuéllar y reparar de ser necesario.

2.- Visitar sector de calle Yungay con Pasaje Oscar Aris, de la Villa Pdte. Ibáñez, por árboles que existen en el lugar e impiden la visibilidad hacia el lado sur. Proponer solución al problema.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO

1.- Informar si es posible que vehículos que estacionan en calle Maipú, entre calles San Martín y Freire, pueden hacerlo al lado izquierdo de la calzada, para mejorar la visibilidad de los conductores que circulan por calle San Martín al sur de Maipú. Igualmente se solicita similar estudio por otras calles que tienen una problemática similar.